

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS  
TRABAJOS DEL CONTRATO



ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE CALLE CON LA CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL, EN ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA VUELTA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. CON NUMERO DE CONTRATO MLM-DUOP-FIMDF-SE-AD-16-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y EL REPRESENTANTE LEGAL ING SAUL MATA RAMIREZ DE LA EMPRESA ICMR.

I. LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 13:50 horas del 13 de Julio de 2022 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

II. NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen la Arq. Gloria Elizabeth Nájera Tepetla, en su carácter de supervisor por parte del municipio, Ing. Jorge Luis Rodríguez Coordinador de Construcción; el Ing. Hugo Rangel Ángeles, subdirector de Obras Públicas del Municipio M. en C Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el Ing. Saul Mata Ramírez en su carácter de representante de la Empresa ICMR INGENIERIA CIVIL.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE CALLE CON LA CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL, EN ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA VUELTA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

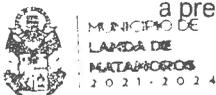
IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 749,213.55 (I.V.A INCLUIDO).

V. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 20 de Mayo de 2022 y la de terminación el 18 de Julio del 2022 (60 días naturales) de acuerdo al contrato, y las fechas reales de inicio fue del 07 de Junio del 2022 y la de terminación el 06 de Julio de 2022, con un plazo de ejecución de 29 días naturales.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 74,921.36 (Setenta y cuatro mil,



MUNICIPIO DE  
LANDA DE  
MATAMOROS  
2021-2024

Landa  
UN GOBIERNO DE PALANCA

Ing. Saúl Mata Ramírez

RFC MARSSIA-850701010  
Calle Hidalgo s/n, Col. Centro, Arroyo Seco, Qro. C.P. 76410

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

OPERADO  
FISIMDF  
2022

novecientos veintinueve pesos 36/100 M.N. Incluye I.V.A.) con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

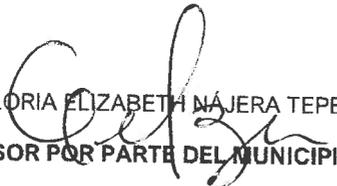
**POR EL MUNICIPIO**

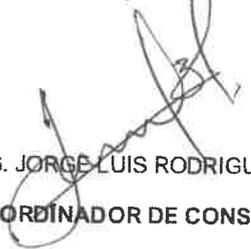
  
M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

  
ING HUGO RANGEL ANGELES

**SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

  
ARQ. GLORIA ELIZABETH NÁJERA TEPETLA  
**SUPERVISOR POR PARTE DEL MUNICIPIO**

  
ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA  
**COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN**

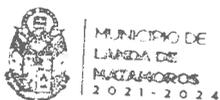
**POR LA EMPRESA CONTRATISTA**

  
ING. SAUL MATA RAMIREZ

VII. ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO MEM-DUCP FIMDF-SE-AD-16-2022 RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE CALLE CON LA CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA VUELTA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

----- FINAL DEL TEXTO -----



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

Ing. Saúl Mata Ramírez  
RFC MARS910415189 / CUMP MARS910415189  
Calle Hidalgo s/n, Cancá, Arroyo Seco, Qro. C.P. 76410  
teléfono 487 116 0330  
e-mail saulmata48@gmail.com

**OPERADO FISMDF 2022**